MUNICIPALIDAD DE ITAKYRY

Av. cerro Corá esq. 12 de Junio - Itakyry
R. U. C Nº 80044947-9 Telef:021-3286301/3286315
E-mail: municipalidad_itakyry@hotmail.com

ITAKYRY
Terruño de Paraguayidad

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

NOTIFICACION DE ADJUDICACIÓN

Itakyry, 27 de Diciembre de 2.017

REF: Contratación Directa Nº 02/2.018 – "Adquisición de Servicios de Asesoría Administrativa y Contable para la Municipalidad de Itakyry"-.

Señor
LIC. NORMA FARIÑA AVALOS
Oferente Asesor
Presente

NOTIFÍCOLE que, dentro del marco de la contratación de referencia, y de conformidad con las disposiciones de la Ley Nº 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", su Decreto Reglamentario 21909/03 y las bases de este procedimiento concursal; esta Convocante ha concluido la **Etapa de la Evaluación de las Ofertas Técnicas**, cuyos resultados van glosados a continuación:

PM: Puntaje Máximo
PO: Puntaje Obtenido

Oferentes	PM	P.O.
C&A CONSULTORÍA CONTABLE	100	**77.5**
LIC. NORMA FARIÑA AVALOS	100	**100**

Así mismo, **COMUNICOLE** que el acto Apertura de Sobres de las Ofertas de Precio será llevado a cabo el día 29 de diciembre del 2017, a las 8:30 horas, en el Local de la Municipalidad de Itakyry, Intendencia Municipal, Oficina de UOC, a los fines de su asistencia en dicho acto en salvaguarda de sus intereses.----------

QUEDA USTED DEBIDAMENTE NOTIFICADO

Recibi conforme
27/12/2017.
Norma fariña Avalos
Lic. En Contabilidad
RUC 2496929

MUNICIPALIDAD DE ITAKYRY
ITAKYRY
Cuna de Paraguayidad
COORDINACION U.O.C.

PROF. CLAUDIO ALBERTO SOTO
Responsable de UOC

MUNICIPALIDAD DE ITAKYRY
Av. cerro Corá esq. 12 de Junio - Itakyry
R. U. C N° 80044947-9 Telef:021-3286301/3286315
E-mail: municipalidad_itakyry@hotmail.com
INTENDENCIA
ITAKYRY
Terruño de Paraguayidad

NOTIFICACION DE ADJUDICACIÓN

Itakyry, 02 de Enero de 2.018

REF: Contratación Directa N° 02/2.018 – ID N° 339258 "Adquisición de Servicios de Asesoría Administrativa y Contable para la Municipalidad de Itakyry"-.

Señor
LIC. NORMA FARIÑA AVALOS
Oferente Consultor
Presente

NOTIFÍCOLE que, dentro del marco de la contratación de referencia, y de conformidad con las disposiciones de la Ley Nº 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", su Decreto Reglamentario 21909/03 y las bases de este procedimiento; esta Convocante ha dictado Resolución IM Nº 0068/2018 de fecha 02 de enero del 2017, acto que en su parte resolutiva dispone: **Art. 1°. ADJUDICAR** el Contrato, en el marco del procedimiento de Contratación Directa Nº 02/2018, de la siguiente manera; Lote 1 "Asesoría Administrativa al Oferente C&A CONSULTORÍA CONTABLE, con RUC N° 2.262.553-4, por un monto de Gs. 65.000.000; Lote 2 "Asesoría Contable" al Oferente LIC. NORMA FARIÑA AVALOS con RUC N° 2.496.929-0, por un monto de Gs. 65.000.000; **Art. 2º. IMPUTAR** la presente adjudicación al rubro 260, FF:30, OF:011 del Presupuesto de la Municipalidad de Itakyry, para el ejercicio fiscal 2.018; **Art. 3º. COMUNICAR** a la firma adjudicada en los términos previstos en la Ley Nº 2.051/03 y Decreto reglamentario Nº 21909/03; y a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP); a quienes corresponda; y, cumplido, archivar.----------

QUEDA USTED DEBIDAMENTE NOTIFICADO

Recibí 02/01/2018
Norma fariña Avalos
Lic. En Contabilidad
RUC 2496929-0

MUNICIPALIDAD DE ITAKYRY ITAKYRY Cuna de Paraguayidad COORDINACION U.O.C

PROF. CLAUDIO ALBERTO SOTO
Responsable de UOC

MUNICIPALIDAD DE ITAKYRY

Av. cerro Corá esq. 12 de Junio - Itakyry
R. U. C Nº 80044947-9 Telef:021-3286301/3286315
E-mail: municipalidad_itakyry@hotmail.com

ITAKYRY
Terruño de Paraguayidad

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

NOTIFICACION DE ADJUDICACIÓN

Itakyry, 27 de Diciembre de 2.017

REF: Contratación Directa Nº 02/2.018 – "Adquisición de Servicios de Asesoría Administrativa y Contable para la Municipalidad de Itakyry"-.

Señor
LIC. OSCAR COLMAN GARCETE
Oferente Asesor
Presente

NOTIFÍCOLE que, dentro del marco de la contratación de referencia, y de conformidad con las disposiciones de la Ley Nº 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", su Decreto Reglamentario 21909/03 y las bases de este procedimiento concursal; esta Convocante ha concluido la **Etapa de la Evaluación de las Ofertas Técnicas**, cuyos resultados van glosados a continuación:

PM: Puntaje Máximo
PO: Puntaje Obtenido

Oferentes	PM	P.O.
C&A CONSULTORÍA CONTABLE	100	**77.5**
LIC. NORMA FARIÑA AVALOS	100	**100**

Así mismo, **COMUNICOLE** que el acto Apertura de Sobres de las Ofertas de Precio será llevado a cabo el día 29 de diciembre del 2017, a las 8:30 horas, en el Local de la Municipalidad de Itakyry, Intendencia Municipal, Oficina de UOC, a los fines de su asistencia en dicho acto en salvaguarda de sus intereses.----------

QUEDA USTED DEBIDAMENTE NOTIFICADO

MUNICIPALIDAD DE ITAKYRY – ITAKYRY Cuna de Paraguayidad – COORDINACION U.O.C.

PROF. CLAUDIO ALBERTO SOTO
Responsable de UOC

Recibido
27/12/17

ITAKYRY
Terruño de Paraguayidad

MUNICIPALIDAD DE ITAKYRY

Av. cerro Corá esq. 12 de Junio - Itakyry
R. U. C N° 80044947-9 Telef:021-3286301/3286315
E-mail: municipalidad_itakyry@hotmail.com

INTENDENCIA

NOTIFICACION DE ADJUDICACIÓN

Itakyry, 02 de Enero de 2.018

REF: Contratación Directa Nº 02/2.018 – ID N° 339258 "Adquisición de Servicios de Asesoría Administrativa y Contable para la Municipalidad de Itakyry"-.

Señor
LIC. OSCAR COLMAN GARCETE
Oferente Consultor
Presente

NOTIFÍCOLE que, dentro del marco de la contratación de referencia, y de conformidad con las disposiciones de la Ley Nº 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", su Decreto Reglamentario 21909/03 y las bases de este procedimiento; esta Convocante ha dictado Resolución IM Nº 0068/2018 de fecha 02 de enero del 2017, acto que en su parte resolutiva dispone: **Art. 1º. ADJUDICAR** el Contrato, en el marco del procedimiento de Contratación Directa Nº 02/2018, de la siguiente manera; Lote 1 "Asesoría Administrativa al Oferente C&A CONSULTORÍA CONTABLE, con RUC N° 2.262.553-4, por un monto de Gs. 65.000.000; Lote 2 "Asesoría Contable" al Oferente LIC. NORMA FARIÑA AVALOS con RUC N° 2.496.929-0, por un monto de Gs. 65.000.000; **Art. 2º. IMPUTAR** la presente adjudicación al rubro 260, FF:30, OF:011 del Presupuesto de la Municipalidad de Itakyry, para el ejercicio fiscal 2.018; **Art. 3º. COMUNICAR** a la firma adjudicada en los términos previstos en la Ley Nº 2.051/03 y Decreto reglamentario Nº 21909/03; y a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP); a quienes corresponda; y, cumplido, archivar.----------

QUEDA USTED DEBIDAMENTE NOTIFICADO

MUNICIPALIDAD DE ITAKYRY ITAKYRY Cuna de Paraguayidad COORDINACION U.O.C.

PROF. CLAUDIO ALBERTO SOTO
Responsable de UOC

Recibido 02/01/18